

Mandataria promulga Ley que aumenta descanso dominical para trabajadores del comercio

30 MAR 2015



Durante la firma de la legislación, la Jefa de Estado condenó el asesinato del Cabo Segundo de Carabineros Alejandro Gálvez, producido esta madrugada en Pedro Aguirre Cerda. Asimismo, la Presidenta mandató a los ministros y subsecretarios a concretar a la brevedad todas las medidas anunciadas para enfrentar la emergencia en el norte.

La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, acompañada por la ministra del Trabajo y Previsión Social, Javiera Blanco; y el ministro de Hacienda, Alberto Arenas, promulgó la Ley que regula la jornada laboral de los trabajadores del comercio.

“Con esta ley se va a beneficiar a casi un millón de compatriotas, que con su trabajo y su esfuerzo, hacen posible que los centros comerciales y los supermercados funcionen en forma continuada toda la semana. Desde hoy, junto con organizar mejor la jornada de trabajo, Chile está avanzando en rescatar para todos sus trabajadores el derecho al descanso dominical”, señaló.

La nueva legislación establece descanso dominical de 7 domingos anuales, adicionales a los dos mensuales que tienen los empleados de este rubro.

Además, tres de estos domingo podrán ser reemplazados por días sábado, en tanto estos sábado se

encuentren adosados a un domingo de descanso. Este cambio deberá efectuarse por acuerdo colectivo entre las partes.

Asimismo, las horas trabajadas en días domingo tendrán un recargo remuneracional de 30% sobre el valor de la hora correspondiente al sueldo base, tanto para los trabajadores con jornada completa, como aquellos que prestan servicios en jornada parcial independiente del número de horas que se encuentren contratados.

En esta misma línea, la Mandataria aclaró que “este derecho al descanso dominical no podrá ser compensado en dinero ni podrá acumularse de un año para otro, porque lo que queremos es que nuestros trabajadores y trabajadoras verdaderamente puedan hacer otra cosa con ese tiempo libre”, sostuvo.

Durante la promulgación, la máxima autoridad del país se refirió al asesinato del Cabo Segundo de Carabineros Alejandro Gálvez, producido esta madrugada en Pedro Aguirre Cerda.

“Quiero condenar duramente este asesinato, porque nos parece que es un hecho cobarde, que repudiamos y que vamos a perseguir con todo el rigor de la ley. Y estoy segura que en esto represento el sentir de todo el país”, señaló.

Además, la Jefa de Estado también comentó la reunión de trabajo que sostuvo esta mañana para enfrentar la emergencia en el norte del país.

“Convoqué a los ministros y subsecretarios para coordinar todas las medidas indispensables para asegurar que éstas se concreten a la brevedad, trabajando en términos de lo que es la emergencia en el Norte del país, mirando lo que es el período de transición y lo que luego va a ser la reconstrucción necesaria en todas las regiones afectadas”, señaló.

ETIQUETAS :

#Trabajo